



REPÚBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XLI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2024

REUNIÓN N° 6

1ª SESIÓN ESPECIAL, 30 de AGOSTO de 2024

**PRESIDENTA:** MARTÍNEZ, Myriam Noemí

**SECRETARIA LEGISLATIVA:** RODRÍGUEZ, Andrea Elizabeth

**PROSECRETARIO LEGISLATIVO:** BLANCO, Matías Fernando

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO:** LÓPEZ, Gonzalo Fabián

**Legisladores presentes:**

**COLAZO,** María Laura

**COTO,** Agustín Pedro

**DOS SANTOS,** Gisela Romina

**GARCIA,** Virgilio Tomás

**GRACIANIA FLORES,** Natalia Belén

**GREVE,** Federico Jorge

**VUOTO,** María Victoria

**LAPADULA,** Juan Matías

**LECHMAN,** Jorge Daniel

**PINO,** Juan Carlos

**SCIURANO,** Federico

**VILLEGAS,** Pablo Gustavo

**VON DER THUSEN,** Raúl Homero

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días de agosto de dos mil veinticuatro, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 13:46.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Sra. PRESIDENTA.**— Muy buenos días a todos, habiendo quórum legal con la presencia de 14 legisladores en la Sala se da por iniciada esta Sesión Especial.

- II -

### IZAMIENTO

**Sra. PRESIDENTA.**— Invito al legislador Federico Sciarano y al legislador Pablo Villegas a izar el pabellón nacional y la bandera provincial, se entonarán las estrofas del Himno Nacional Argentino. A continuación invito al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace.

- III -

### HIMNO NACIONAL ARGENTINO

- Así se hace. (Aplausos).

- IV -

### PEDIDOS DE LICENCIA

**Sra. PRESIDENTA.**— Por Secretaría Administrativa, se informará si existen pedidos de licencia.

**Sec. ADMINISTRATIVO.**— Señora Presidente, no existen pedidos de licencia.

- V -

### HOMENAJES

**Sra. PRESIDENTA.**— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

- 1 -

### Salutación especial a Carlos Fernández

**Sr. VILLEGAS.**— Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— El legislador Villegas, tiene la palabra.

**Sr. VILLEGAS.**— Sí, para efectuar una salutación especial, a una persona que es miembro de esta Casa política desde hace 39 años, que en el día de la fecha cumple años, Carlitos Fernández cumple 54 años. Una persona que por lo menos en lo que hace a mi condición de legislador, siempre está abierta a ayudarnos a hacer nuestro trabajo de la mejor manera posible, aportando con rigor técnico siempre sus conocimientos parlamentarios.

Así que me parece que correspondía hacer esta mención, porque además de ser un muy buen personal con una extensa trayectoria en esta Casa, es una muy buena persona. Nada más, señora presidenta. (Aplausos)

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

- VI -

## CONVOCATORIA

- 1 -

**Sra. PRESIDENTA.—** La presente sesión especial es convocada según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de la Cámara.

Se dará lectura por Secretaría la resolución de Presidencia N°282/24, mediante la cual se convocó a sesión especial y su ratificación.

Por Secretaría se dará lectura...

**Sr. LÖFFLER.—** Pido la palabra, señora Presidente.

**Sra. PRESIDENTA.—** El legislador Damián Löffler hará uso de la palabra, el cual se encuentra a cargo del Ejecutivo Provincial.

**Sr. LÖFFLER.—** Sí, presidente, en principio no quiero hacer referencia a lo conversado previamente al inicio de la sesión, prefiero preservar la institucionalidad, no mancillar a esta Legislatura provincial, ni a ninguno de los que nos toca integrar por decisión popular y ser parte de este Cuerpo legislativo.

Simplemente lo que voy a manifestar, que no estando de acuerdo con lo charlado, lo conversado, con las posiciones jurídicas y políticas de algunos legisladores, voy a hacer un planteo, quiero dejar en claro esto, voy a hacer una declarativa de certeza al Superior Tribunal de Justicia a efecto de que esta situación se esclarezca y en caso de que para adelante vuelva a ocurrir, haya una posición concreta, que no tenga que volver a ocurrir lo que hoy ha ocurrido y que quede expresamente aclarado cuál es la posición del legislador que se encuentra en una situación como la mía. Insisto, no quiero entrar en el análisis de lo que yo pienso, eso seguramente lo haré a través de mis abogados, pero simplemente quiero dejar expresa constancia en la sesión de esto.

Y ahora voy a decir, dos minutos más les robo, antes de que ustedes continúen con la sesión, hacer referencia al tema más importante que estaba planteado en esta sesión, por lo que los legisladores que firmamos la convocatoria de la presente sesión entendemos que hay una necesidad urgente que no puede esperar más, no hay ningún capricho de ningún legislador, de ninguna bancada, de hecho tengo entendido que creo que en la Comisión 1 o en la Comisión 2, el Asunto N° 236 se ha dictaminado, averigüé, hice las averiguaciones correspondientes en comisiones y me decían que estaban faltando las firmas de legisladores, por eso todavía no tenía número de asunto, porque pedimos antes de hacer la convocatoria el número de asunto del dictamen y que todavía no estaba firmado, por eso hicimos la convocatoria con el asunto original, entendiendo que todos los bloques políticos habían, en la reunión con la Cámara de Comercio, con los consejos profesionales de Ciencias Económicas y allá por el mes de abril cuando votamos la suspensión de las ejecuciones, todos nos habíamos comprometidos, a darle a los comerciantes, a los pequeños emprendedores, a los microemprendedores, a los pequeños comerciantes, insisto, alguna herramienta que les permita a la finalización de la suspensión de las ejecuciones, tener la posibilidad de poder refinanciar sus deudas -valga la redundancia- con AREF, por eso es que también habíamos presentado desde nuestra bancada, el proyecto de moratoria, en el que insisto: fue revisado por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la ciudad de Río Grande, no el de Ushuaia, sí dieron su visto bueno las Cámaras de Comercio, obviamente son las que más entienden la realidad. Podría dar muchos datos relevantes, como de muchos medios locales, caída acumulada en supermercados; 12,6% en los primeros seis meses, 347 despidos en el sector del comercio de la ciudad de Río Grande; Solamente de la ciudad de Río Grande; Australtex comunicó la salida de 14 operarios; Textil Río Grande por la que trabajamos mucho en el período anterior, ha cerrado sus puertas, son más de 100 compañeros que se han quedado sin trabajo. Fabrisur en Río Grande, otra textil, más de 20 personas planta permanente, compañeros efectivos que han perdido su laburo.

Nada ¿Qué les puedo decir que no sepan todos? Los que estamos acá y los que no están acá; Que ha caído el empleo, que ha caído la actividad comercial, que los comerciantes no llegan a fin de mes, que cuesta muchísimo pagar los sueldos, y los sueldos son bajos, y cuesta mucho pagar para los comerciantes. Y ha caído el poder adquisitivo.

Y este combo de malas noticias para todos, no solamente para quienes ejercen el comercio, porque creo que eso agrava, es un círculo vicioso en el que entra la actividad económica y comercial, donde en Ushuaia el pilar fundamental de la economía es el turismo, no hemos tenido en esta temporada en los dos meses más bajo el Pre Viaje que hubo el año pasado, la temporada de invierno

obviamente se ve diezmada por la pérdida del poder adquisitivo de los ciudadanos argentinos que hoy no están viniendo a esquiar, claramente, seguramente a partir de octubre, esperemos que entre octubre y abril la temporada turística de verano, la temporada de cruceros no tenga la misma suerte que ésta presente temporada invernal, ni hablar de Río Grande, donde el pilar fundamental es la industria: la textil, la plástica, la electrónica, y el impacto que tiene la pérdida de puestos de laburo en las fábricas, en el sector industrial que tiene un *delay* que a los 2, 3 4 5 meses empiece a impactar de la manera que está impactando claramente. Como les mostraba recién la nota del secretario del Sindicato de Comercio de la ciudad de Río Grande, manifestando en una nota que se habían perdido más de 347 puestos de trabajo; Siempre hay un *delay*, pero bueno nada, uno con absoluta responsabilidad, sin chicanear, sin querer forzar a nadie a venir a una sesión, entendía que la gente no puede esperar, y el que le ha tocado pagar sueldos, o le toca pagar sueldos en la actividad privada seguramente me debe estar entendiendo perfectamente. Y yo creo que los que no lo hacen, también, entienden porque tienen un comerciante amigo, un hermano, un vecino, y saben que la situación no puede esperar. Nada.

No quiero hacerles perder más el tiempo, pero sí quería hacer una reflexión respecto a eso, porque mucho se ha dicho con respecto a esta Convocatoria a Sesión Especial, en virtud de la suspensión de la sesión del día jueves, a la que tampoco voy a hacer referencia, pero no hubo ningún capricho, de absolutamente nadie.

Creo que, insisto: los comerciantes, las cámaras de comercio, los emprendedores, los microemprendedores, y creo que toda la comunidad en general está esperando una herramienta que pueda poner un poquito de paños fríos sobre lo que les está ocurriendo a diario.

Nada más presidente, gracias.

**Sra. PRESIDENTA.**— Gracias legislador. Continuamos.

- 2 -

### Nota de Legisladores

**Sec. LEGISLATIVA.**— Ushuaia, 28 de agosto 2024. Visto la nota presentada por los legisladores Damián Löffler y Pablo Villegas, integrantes del Bloque M.P.F.; legisladores Jorge A. Lechman y Raúl Von Der Thusen, integrantes del Bloque Somos Fueguinos; legisladora Natalia Gracianía Flores y legislador Agustín Coto, integrantes del Bloque La Libertad Avanza y legislador Juan Matías Lapadula, Presidente del Bloque Provincia Grande; y considerando: Que mediante la misma solicitan la convocatoria a sesión especial para el día viernes 30 de agosto del corriente año, a las 12:30 horas, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de Cámara, con motivo de dar tratamiento a los siguientes asuntos:

- Asunto N° 236/24. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de Ley estableciendo un Régimen Especial de presentación espontánea y regularización de deudas.
- Asunto N° 377/24. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de Ley creando una tarifa aplicable a los centros de jubilados y pensionados, comedores y merenderos y entidades religiosas.
- Asuntos N<sup>os</sup>. 411/24, 412/24, 413/24, 414/24, 415/24, 416/24, 417/24, 418/24, 419/24, 420/24, 421/24, 422/24, 423/24 y 424/24. Bloque Somos Fueguinos: proyectos de resoluciones de Cámara solicitando diversos informes.
- Asuntos N<sup>os</sup>. 356/24, 357/24, 358/24 y 359/24. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resoluciones de Cámara.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta 'ad referéndum' de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

La Vicepresidenta 2ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial para el día viernes 30 de agosto del corriente año, a las 12:30 horas, en el recinto de sesiones, sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, con motivo de dar tratamiento a los siguientes asuntos:

- Asunto N° 236/24. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de Ley estableciendo un Régimen Especial de presentación espontánea y regularización de deudas.
- Asunto N° 377/24. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de Ley creando una tarifa aplicable a los centros de jubilados y pensionados, comedores y merenderos y entidades religiosas.
- Asuntos N°s. 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423 y 424/24. Bloque Somos Fueguinos: proyectos de resoluciones de Cámara solicitando diversos informes.
- Asuntos N°s. 356, 357, 358 y 359/24. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resoluciones de Cámara.

Ello de acuerdo a la nota presentada por los legisladores integrantes de los bloques mencionados en el visto.

Artículo 2º.- La presente resolución se dicta 'ad referéndum' de la Cámara.

Artículo 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4º.- Registrar. Comunicar a los señores Legisladores y señoras legisladoras, Secretaría Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar." Resolución de Presidencia N° 282/24.

- 3 -

### Asunto N° 440/24

#### Resolución de Presidencia

**Sec. LEGISLATIVA.**— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 282/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Sra. PRESIDENTA.**— Se pone a consideración de los señores legisladores y legisladoras, la ratificación de la convocatoria leída por Secretaría. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es negativa.

**Sra. PRESIDENTA.**— No prospera. No prospera.

**Sr. LAPADULA.**— Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, el legislador Lapadula.

**Sr. LAPADULA.**— Sí, antes que nada, bueno, para dirigir unas palabras que antes... de no dejar pasar esta ocasión me parece importante...

Hoy 30 de agosto es el día “Nacional del Detenido Desaparecido”, se me pasó ahí en el tiempo de homenajes, pero me pareció importante, en un país que sufrió esta tragedia, realmente mencionarlo, como partido, como provincia grande, además como peronista, hacer sobre todo en estos tiempos que se discute tanto estos temas, que somos un país que dijo: ¡Nunca más! Que son 30 mil y que vamos a seguir buscando aquellos niños y niñas que fueron apropiados. Nada más

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, legislador.

**Sr. VON DER THUSEN.**— Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. PRESIDENTA.**— El legislador Von Der Thusen, tiene la palabra

**Sr. VON DER THUSEN.**— Bueno, quiero hacer una alocución y separarla en dos partes.

La primera de ellas, decir que coincidimos con lo que ha expresado el legislador Damián Löffler, más que nada en su primera parte de la alocución.

Y el bloque Somos Fueguinos me gustaría que quede en alguna versión escrita para que él también lo pueda utilizar, si es necesario hacer una acción declarativa de certeza con respecto a la no posibilidad de participación que ha tenido el legislador hoy en esta sesión, generando una posibilidad de que para las próximas sesiones en esta Legislatura se sienta un precedente de que por una posibilidad donde el gobernador y la vicegobernadora se encuentran ausente, tengamos un legislador menos en esta Cámara legislativa.

Me gustaría que quede eso en alguna constancia taquigráfica para que el legislador también lo pueda utilizar para su presentación Judicial en caso que así lo requiera.

Por otra parte, me parece que voy a tratar de utilizar palabras para que nadie se sienta herido, ni susceptibilidades. Pero me parece lamentable lo que acabamos de hacer, lo que acaba de pasar, para el que no entendió que lo que acabamos de hacer recién es no dar lugar, una mayoría de esta Legislatura, no dar lugar a que podamos discutir temas que son importantes para toda la ciudadanía... "Hola" ¿se escucha? Son temas importantes para la ciudadanía fueguina, en especial nos trajo a los que hemos firmado este llamado, esta convocatoria a sesión especial, tratamiento de uno de los asuntos que a nuestro entender no puede esperar, recién lo decía el autor de este proyecto del legislador Löffler, en relación a la situación crítica que está viviendo el comercio en toda la provincia, no solo en la ciudad de Río Grande, que es la más afectada claramente, pero también en la ciudad de Tolhuin, y en la ciudad de Ushuaia.

Nosotros queríamos brindar esta herramienta que, como también se dijo anteriormente, había sido trabajada por los sectores que por ahí a nuestro entender debían ser, ni más ni menos que primero las cámaras, tanto la Cámara de Comercio de Río Grande, como la Cámara de Comercio de Ushuaia, qué mejor que ellos decirnos a nosotros cuáles son las necesidades que tienen.

Y además es un tema que apremia claramente a los comerciantes, lo que venimos del sector privado, entendemos claramente lo que es correr detrás de las obligaciones y que muchas veces por distintas crisis no se pueden cumplir.

Nadie puede desconocer la crisis económica y social que hoy tiene la provincia de Tierra del Fuego y lo que acabamos de hacer es dejar desamparado a miles de comercios de toda la provincia y no solamente al comercio en sí, a los empresarios, a los dueños de alguna Pyme o de un comercio menor o también a Monotributistas, no hace falta tener un comercio para que hubiesen ingresado en esta normativa que intentábamos aprobar, sino que lo más grave de esto, lo que más me preocupa en realidad, es la cantidad de fuentes laborales del sector privado que estamos poniendo en riesgo por demorar la sanción de esta normativa. Una normativa además, un proyecto de ley que ha tenido su discusión en comisiones, donde ahí digamos podríamos haber dicho quienes estaban de acuerdo y quienes no estaban de acuerdo y por qué no se estaba de acuerdo y de alguna manera lo podríamos haber resuelto, quizás algunos de los artículos dejarlo para otra discusión a futuro.

Bueno, eso no sucedió en comisiones, la mayoría de los miembros de la comisión entendieron de que el proyecto de ley era viable y así fue que llega a esta instancia con un dictamen de la mayoría de la comisión, así que quería dejar constancia de eso, también decirle a todo el sector privado, a los comercios de la ciudad y también a sus trabajadores que en realidad están muy preocupados por la situación laboral que se va a venir en nuestra provincia, en especial como decía el legislador Löffler en la ciudad de Río Grande, dejar constancia de que nosotros desde el bloque Somos Fueguinos, la única intención que teníamos de convocar esta sesión especial era tratar este asunto que está premiando a miles de familias en toda la provincia de Tierra del Fuego. Muchas gracias, señora presidente.

**Sr. SCIURANO.**— Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, el legislador Sciurano.

**Sr. SCIURANO.**— Gracias, señora presidenta. Primero para hacer una reflexión que tiene que ver el desafío que significa ser parte del Poder Legislativo, porque ser parte del Poder Legislativo a diferencia del Poder Ejecutivo donde las decisiones parten de un individuo que ha sido electo para eso. En el Poder Legislativo es fundamental la capacidad de poder generar consensos, muchas veces uno sabiendo que no tiene esa capacidad de generar consensos lo que busca en realidad es el impacto mediático de la construcción de un discurso y entonces sostiene esa sintonía en función de lo que puede estar pasando en un Cuerpo legislativo que lo que debe buscar es la energía del consenso en poder de alguna manera intercambiar esa responsabilidad de tomar decisiones sustentadas en la mayoría, en la construcción de un discurso que puede entender, le puede generar ciertas aspiraciones para poder llegar a las posiciones o los lugares de poder que cualquier persona tiene derecho a tenerlas.

Hoy evidentemente esta sesión refleja eso, me parece que el gran desafío para que efectivamente los temas no se consideren como una cuestión de oportunidad política, sino como la decisión y la necesidad de poder tomar decisiones que se sostengan en el tiempo, creo que uno de los grandes desafíos tiene que ver justamente, por poder construir esas mayorías. La reflexión que se da yo creo que es, sino la primera vez debe ser de las primeras veces que la Cámara decide no aprobar el Orden del Día, eso está en sintonía justamente con esto que estoy comentando en estos momentos, con no poder estar a la altura de tener la capacidad de la construcción de las mayorías necesarias para que a partir de la construcción de un Orden del Día, se tengan también las herramientas para que efectivamente eso se transforme después en una ley o en una resolución, esto obviamente hoy es una materia pendiente.

Soy segunda generación de comerciantes fueguinos, mi papá ejerció el comercio en Tierra del Fuego, yo heredé de él esa vocación, y con mi familia llevamos adelante la empresa que fundó mi papá, o sea que tengo pleno conocimiento de lo que pasa en la actividad comercial, no es casualidad que en cada uno de los lugares que me ha tocado estar con responsabilidad pública, una de las premisas siempre ha sido poder entender y concebir y defender al sector privado, y particularmente al sector comercial.

No es casualidad que hace unos días atrás convocamos a la Comisión de Economía, justamente invitamos a todas las Cámaras de la provincia para que pudieran participar de esa reunión, yo estoy en contacto con las Cámaras permanentemente, incluso telefónicamente estuve en contacto tanto con la Cámara de Río Grande como con la Cámara de Comercio de Ushuaia, estuve conversando con ellos, porque como bien decía el legislador que hizo uso de la palabra antes que yo, hay expectativa en el sector comercial, con respecto a una solicitud que han enviado a la Legislatura, que además fue ratificada por el proyecto de ley presentado por el Movimiento Popular Fueguino, ese proyecto de ley del Movimiento Popular Fueguino, es el que se está trabajando en Comisión, el que hemos atendido –digamos- a las distintas situaciones porque sabemos que hoy se vive un momento tenso en la realidad económica particularmente de Río Grande y de Tolhuin, Ushuaia también está complicada, pero con las estadísticas demuestran que la situación de Ushuaia es un tanto mejor de la que se está viviendo en Río Grande.

Quienes participaron de la Comisión de Economía, señora presidenta, -porque no estuvieron todos los legisladores-, pero quienes participaron de la Comisión de Economía a donde recibimos a las Cámaras, escucharon la estadística de lo que significa la dificultad que está teniendo hoy Río Grande a diferencia de lo que está sucediendo hoy en Ushuaia.

Ushuaia efectivamente – como decía el legislador, Löffler- tiene una herramienta distinta a la que tiene la ciudad de Río Grande, por lo que significa el movimiento comercial... el movimiento turístico, perdón, y lo que significa ese movimiento turístico en términos de facturación y la posibilidad de construir rentabilidad, pero evidentemente se ha notado una diferencia sustantiva, en lo que se consideraba temporada baja, que en el caso del turismo de Tierra del Fuego temporada baja es mayo y una parte de junio, y después es noviembre y principio de diciembre, entonces esas temporadas bajas que años anteriores eran de menos percepción, sí efectivamente este año se ha notado un cambio muy significativo, entre la temporada y la temporada baja.

Nosotros hemos analizado lo que se hacía mención en cuanto a la urgencia de poder votar este proyecto de ley lo antes posible, esa es la razón por la cual la sesión ordinaria tiene fecha 19 de septiembre, porque el hecho de que nosotros podamos sancionar esa ley, en los términos adecuados con los dictámenes de comisión y habiendo dado todos los espacios para poder trabajar ese proyecto de ley, el 19 de septiembre vamos a poder sancionar esa ley con dictamen de comisión siguiendo los lineamientos adecuados para darle sustentabilidad a una ley de estas características.

Manifesté también en la comisión respectiva, que estuve hablando con el área de AREF para ver un poco cuál era la postura que tiene el sector de AREF. Apareció en estos últimos días un planteo hecho por los abogados que es uno de los temas que nos queda todavía terminar de resolver para poder llegar a ese dictamen definitivo, pero sí está el compromiso de esta Cámara, en que ese dictamen pueda llegar a la sesión ordinaria del 19 de septiembre para poder votar el dictamen y no tener que trabajar sobre tablas un proyecto de ley que la Legislatura está trabajando y le está dando el marco correcto y adecuado por la envergadura y la seriedad, porque este no es un tema político, este es un tema que tiene que ver con la cotidianeidad de muchos vecinos de nuestra provincia, que tienen que abrir sus comercios diariamente y que en la dificultad que se ha generado por este cambio de estatus en este último tiempo, evidentemente esta herramienta es una herramienta muy útil para poder readecuar algunas estructuras económicas del negocio que ellos administran.

Ahora bien, como decía hace un rato, entendiendo el momento que estamos viviendo es que la sesión del 19 lo que garantiza, teniendo en cuenta que no hay ningún vencimiento de acá anterior al 19 y que al comerciante le va a significar exactamente en términos cronológicos, lo mismo tener esa ley vigente el 19 de septiembre que tenerla hoy a 30 de agosto, porque los vencimientos ya operaron. Nos da también la tranquilidad de que no hay una cuestión de ahogo, de que efectivamente haya una situación que debamos acelerar al punto que se le esté dando tratamiento en este momento. Esa es la razón, digamos, por la cual hubo un grupo importante, la mayoría de la Cámara, que decidió no ratificar el Orden del Día, darle el final del tratamiento a este tema que la Cámara viene trabajando y poder encontrar en la próxima sesión ordinaria del 19, que tenemos ya convocada, para que efectivamente podamos tener todas las herramientas necesarias.

Sí, obviamente, me parece importante terminar de resolver la situación del planteo hecho por los abogados, más allá de que muchos de nosotros tenemos posturas sobre el tema y las hemos manifestado, pero sería muy interesante y muy importante que haya una resolución orgánica con respecto a ese tema y si terminar de ver alguna cuestión más que pueda quedar pendiente, para que cuando lleguemos al 19 de septiembre, esa ley se vote con dictamen de ley y no que tengamos que hacer lo que habría que hacer ahora, señor presidenta, porque ahora no me asusto por eso, porque no es la primera vez que pasa. Pero, ahora tendríamos que parar la sesión, esta sesión debiera transformar en comisión, porque nosotros necesitamos el dictamen de comisión, que lamentablemente no lo tenemos incorporado, entonces, nosotros tendríamos que hacer una reunión de comisión acá, para hacer nuevamente un dictamen de algo que ya existe y en ese dictamen de algo que ya existe, tendríamos que volver a la sesión y de ahí votar un dictamen de comisión, que la Legislatura ya tiene, pero que habría que de alguna manera terminar votando otro dictamen del que hemos estado trabajando, no me asusta, no es que nunca lo hemos hecho, pero en este caso no lo veo necesario, porque la Comisión de Economía se reunió con todos los legisladores que quisieron participar y a partir de ahí, estamos elaborando el trabajo como corresponde. Gracias, señora presidenta.

**Sr. VON DER THUSEN.**— Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, el legislador Agustín Coto y después tiene usted la palabra legislador.

**Sr. VON DER THUSEN.**— Ah, perdón.

**Sr. COTO.**—Gracias, señora presidente.

Bueno, varios asuntos ¿no?. Primero el... ya no sé ni por dónde empezar.

Primero la suspensión de ejecuciones fiscales que votó esta Legislatura hace una par de meses atrás, si yo mal no recuerdo, se hizo poniendo la Cámara en comisión y votando el asunto a posteriori, es un dato de la taquigráfica.

En lo que respecta a que no prospere esta sesión especial, que hemos convocado con otros legisladores, son las mayorías y está muy bien que así sea, hubiesen podido hacerlo el día de ayer en la sesión ordinaria.

Siguiente asunto, este no es el único tema que tiene esta Cámara en tratamiento, algunos bloques, hablo por el nuestro al menos, hubiéramos podido darle giro, es decir que tome estado parlamentario una serie de proyectos que estamos trabajando y vamos a tener que seguir esperando para ese trabajo de comisión hasta por lo menos el 19 de septiembre que jocosamente llamé el día del "Arquero Fuegoño" hace unos días, porque falta un montón.

Yo iba a aprovechar también esa sesión para, y lo voy a hacer ahora, en esta especie de descargo que hace cada uno, para solicitarle a la Cámara y de forma pública, insisto con registro taquigráfico, que a partir de ahora y especialmente la Comisión 1, la Comisión de Legislación General, se tomen los recaudos correspondientes para que ningún gracioso utilice las reuniones de comisión de esta Legislatura para intentar sacarle fotografías a los teléfonos celulares de los legisladores y luego utilizarlos, quizás intentando obtener algún tipo de rédito político. Ya que hablaban algunos de crisis institucional, pucha que eso sería una crisis institucional.

Lamentablemente no contamos con un sistema de cuestiones de privilegio, si no lo hubiera planteado en ese contexto, pero que este tipo de cosas sucedan en esta Legislatura provincial es genuinamente grave. A quienes sacan esas fotos, y a quienes las hacen circular por la calle San Martín, no tan cerca de la calle Fadul, sino más cerca de la calle Roca, les propongo publicarlo en la tapa del diario, porque no tenía nada de malo.



Entonces les propongo que lo publiquen en la tapa del diario, lo que capturaron con sus teléfonos celulares o sus cámaras, de forma pública, en una Cámara legislativa como es esta. A su vez solicito, que luego lo haremos por nota como corresponde, algún tipo de acción formal por parte de esta Cámara, porque estas cosas no pueden volver a suceder. Y si estas cosas van a seguir sucediendo, va a ser anecdótico este tipo de discusiones que tenemos de cómo interpretar el Reglamento, tenemos un artículo para que eventualmente se vote eso, si no me traigo una bolsa de pochoclos y me la como también mientras que hacemos esto.

La verdad que la gravedad institucional de la que estamos hablando hace varios días puede llevarnos a situaciones que creo que ninguno de nosotros quiere. Hace como unos veinte y pico de días hice una nota que decía que los invitaba a bajar un cambio, los invito genuinamente a bajar un cambio, genuinamente. ¿A quién? A todos ¿A quiénes? A esos, sí.

La sesión del día de ayer se podría haber levantado con ocho votos, ocho votos que estaban, y se acababa el asunto. No había ningún inconveniente si querían trabajar más el tema de que nos habíamos comprometido con la Cámara de Comercio de trabajar con cierta diligencia.

Quienes teníamos, como digo, por ejemplo, pedidos de informe que queríamos realizar, o insistir, porque el Ejecutivo provincial se olvidó de respondernos, pedido de informe que tienen un par de meses, sobre asuntos de público conocimiento, dejémoslo ahí, estaría bueno que en alguna sesión ordinaria, esperemos que el día 19, lo podamos insistir. Insisto, tenemos proyectos que teníamos la voluntad de que tomen estado parlamentario y se puedan discutir, ¿en dónde? En las comisiones. ¿Para qué? Para que lo pueda discutir el pleno, eventualmente.

Eso que dicen que no se está pudiendo hacer acá. Ahora, si no vamos a tener sesiones ordinarias, no vamos a tener giros de comisión. Si no vamos a tener giros de comisión, prepárense para poner a la Cámara en comisión, porque van a tener que juntar 11 votos para que no se puedan hacer sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, sesiones especiales, perdón en esta Legislatura. Entonces, me parece que tendríamos que –también– parar un poco la mano con eso.

Respecto al proyecto de comercio que tanto estamos hablando, etcétera, bueno, fantástico, lo trabajaremos en comisión como lo veníamos haciendo, las dos comisiones a las cuales lo hemos girado, la 1 y la 2. La 1 es la comisión en la que te sacan fotos. ¿Ya lo anoté no? Sí, uso político.

Ah, y después puse: ¿“diálogo”? -signo de interrogación- es lo que me anoté. La verdad que no se busca el diálogo de esa manera, eh. Si el diálogo es por esa vía, yo no soy lingüista, soy historiador, pero creo que en realidad la palabra para eso es extorsión. Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

**Sra. PRESIDENTA.**— Gracias, legislador.

Tiene la palabra, el legislador Raúl Von Der Thusen.

**Sr. VON DER THUSEN.**— Gracias presidente.

Era solamente, primero por lo que decía el legislador Sciarano, yo estuve en esa comisión, y recuerdo que nos habíamos puesto todos de acuerdo para que esta ley para los comercios salga, y es más, tiene un dictamen de Economía, lo firmamos, yo lo firmé como miembro de esa Comisión y está ingresado el día 28 como Asunto N° 439, o sea, hay un trabajo previo, también hecho, y tenemos ya firmado un dictamen de Economía, bueno, si falta algún otro dictamen de otra comisión porque en la 1 no lo recuerdo haberlo tratado. Se trató en la Comisión N° 2, yo no tengo ningún problema, claramente estamos fuera de sesión, porque no se aprobó, pero constituirnos en comisión y poder elaborarlo, no sé si tiene mucha razón de ser estirar mucho más esto de los comercios, pero bueno, es nuestra postura, y también quería decirlo públicamente. Primero que desde Somos Fuguinos participamos en esa comisión, y que -quien les habla- como miembro de la Comisión de Economía he suscripto ese dictamen que lo tengo en mi poder, lo tienen todos los legisladores, también para poder verlo, ¿no? Porque quizás algunos legisladores que no están en la Comisión no se enteran, pero hay un dictamen con la mayoría necesaria de cinco miembros, donde estábamos todos de acuerdo de que este proyecto de ley pueda ser aprobado. Pero bueno, no logramos la sesión, nos vamos a poner a disposición de las comisiones que falten elaborar dictámenes, para que esto pueda salir el día 19 en la sesión ordinaria. Nada más presidente, gracias.

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, legislador.

**Sra. VUOTO.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, la legisladora Victoria Vuoto.

**Sra. VUOTO.**— Gracias presidenta, es en principio para argumentar por qué estos ocho legisladores decidimos no aprobar el Orden del Día de esta Convocatoria, para que quede claro para la comunidad, en primer lugar, para que quede claro para los vecinos y vecinas que nos están acompañando en el recinto, pero por sobre todas las cosas para que quede en la Versión Taquigráfica de esta sesión, los motivos. Hoy nos convoca una sesión especial, las sesiones especiales sabemos que son de carácter político, a tenor de la cual los peticionantes dejan constancia de su intención de abocarse a temas que creen de relevancia, es el objetivo de una sesión especial. Ahora lo cierto, es que esa Convocatoria de Sesión Especial, debe respetar el procedimiento de la formación, de la voluntad legislativa y los procedimientos de formación y sanción de leyes incluyendo el Reglamento Interno de esta Cámara. Nosotros fuimos convocados por esta Resolución de Presidencia la 282/24 de esta Convocatoria a Sesión Especial, a través de una nota presentada por algunos legisladores que incluyeron un Orden del Día que no tiene en su mayoría estado Parlamentario. Eso para nosotros es un impedimento esencial para avanzar en el tratamiento de los temas. Si vemos el carácter de la convocatoria, vemos que el objetivo de una especial son temas de relevancia, de importancia, nos tomamos el trabajo, señora presidenta, de revisar todas las sesiones especiales que se realizaron desde el año 1999 a la fecha, en esta misma Cámara Legislativa, qué asuntos se trataron en sesiones especiales: La creación del Banco Tierra del Fuego; La creación del Fondo Residual; La interpelación a ministros; La toma de jura a integrantes del Superior Tribunal de Justicia, a gobernadores... La aceptación de renunciaciones de vicegobernadores, la creación del Fondo Fiduciario para sostener el sistema previsional. La creación del Fideicomiso Austral, la creación del Municipio de Tolhuin, 30 años de democracia, 40 años de la Gesta de Malvinas, y Península Mitre después de 35 años de esperar la creación de ese área natural protegida. Mire si no son hitos históricos, políticos, sociales y económicos para nuestra provincia. Pero no vamos a entrar en analizar si los temas que nos trajeron a esta sesión tienen esta relevancia institucional. Lo que vamos a analizar es que todos los asuntos que tienen que entrar a la Sesión Especial tienen que tener Estado Parlamentario. ¿Y por qué?.. Los únicos que no van a tener Estado Parlamentario son los que ingresen mediante la figura de trámite de urgencia que contempla la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego en su artículo 111 que son remitidos por el Ejecutivo de la provincia. Los proyectos de los legisladores tienen que tener Estado Parlamentario, porque ese es el procedimiento inicial para garantizar la formación de la voluntad legislativa. Las etapas de las presentaciones de los proyectos, la sabemos, vamos a Mesa de Entrada, se registran y se caratulan. ¿Cuándo toma estado parlamentario un proyecto? Los proyectos se comunican en el recinto, y ahí adquieren Estado Parlamentario. ¿Cuándo sucede eso? Según nuestro Reglamento Interno, en las sesiones ordinarias. Cuando aprobamos el Boletín de Asuntos Ingresados, cosa que no aprobamos en las sesiones especiales no le podemos dar estado parlamentario hoy en estos momentos a esos proyectos porque no estamos en una sesión ordinaria, estamos en una sesión especial. Lo dice el artículo 82 del Reglamento Interno. ¿Y por qué es importante respetar el momento en el que el proyecto toma Estado Parlamentario? Parece que es algo de trámite, algo simple ¡No! Porque hasta que el asunto entra a la Cámara, se comunica a todos los legisladores y nosotros decidimos el giro a comisión o el tratamiento sobre tablas, es hasta ese momento que el autor del proyecto puede retirarlo. Entonces, estamos vulnerando, por ejemplo en este caso con la incorporación, tengo entendido que además inconsulta, del proyecto de ley que se propone tratar hoy, que es el Asunto N° 377/24, que es un proyecto de ley de la legisladora Gisela Dos Santos, creando una tarifa aplicable diferenciada de servicios para Centros de Jubilados y Pensionados, que nadie niega, que es una iniciativa muy noble e importante, pero que además de ingresar sin haber consultado a la legisladora si efectivamente quería tratarlo hoy o quería tratarlo en otra oportunidad, le están quitando...nosotros le quitaríamos la posibilidad de que ella retire ese proyecto, por ejemplo, o quiera suplantarlo o quiera unificarlo con otros proyectos. Entonces, estamos vulnerando el derecho del legislador que está previsto en el procedimiento de sanción de las normas y de las leyes, que es el Estado Parlamentario.

Por lo tanto, para nosotros este Orden del Día es un Orden del Día que no nos permite avanzar en una sesión, señoras y señores. No es que nosotros no queremos y no consideramos importantes esos temas, sino como que todos los temas que nos propusieron no tienen estado parlamentario, no podemos avanzar en esta sesión. Eso para nosotros es fundamental, remarcarlo para quede constancia que incluso si nosotros avanzáramos en convalidar una violación al procedimiento tan grande, estaríamos generando una voluntad legislativa viciada, con un vicio de origen en su procedimiento. Y por lo tanto, el planteo es que esta convocatoria viola los artículos N<sup>os</sup> 32, 27, 82, 84, 53 y 52 del Reglamento Interno de esta Cámara, señora presidenta, no se trata de voluntades, no se trata de ganas, no se trata de trabajo, o no trabajo como he escuchado, o como hemos sido parte estos días lamentablemente de esas discusiones.

Trabajar, trabajamos todos los integrantes de esta Cámara, intereses por los fueguinos (*Aplausos*) para defenderlos, para cuidarlos, todos los bloques políticos de esta Cámara los tenemos, todos presidenta. Tenemos ocho bloques en esta Cámara y a mí no me quedan dudas de que el compromiso de cada uno de esos bloques con los fueguinos y con las fueguinas es muy fuerte ¿Tenemos diferencias políticas? ¡Claro que sí! Porque si no hubiéramos ido en un mismo partido todos y todas nosotras. Somos ocho bloques, tenemos enormes diferencias políticas, pero tenemos que cuidar la institución y que el trabajo legislativo que hagamos sea el mejor, porque se lo merecen los fueguinos y las fueguinas.

Avancemos, vayamos hacia adelante, vayamos a las comisiones, trabajemos la moratoria, mejorémosla, porque también sabemos que tenemos que mejorarlas. Nosotros desde el Partido Justicialista, desde el bloque del partido, propusimos varias acciones para mejorar las condiciones de la pequeña y mediana empresa, pero además marcamos una observación que nos hicieron llegar los Colegios de Abogados, no perjudiquemos tampoco los intereses de los colegas, si nuestra tarea es buscar los mejores equilibrios y en 15 días la situación del comercio va a estar resuelta. Por favor, presidenta es un enorme llamado a todos nosotros a redoblar los esfuerzos y a trabajar en serio, de verdad, responsablemente, con racionalidad, con consensos, para que podamos aprobar esta y numerosas herramientas que tenemos todos los bloques políticos presentados, que mejoran la realidad de las infancias, de los adultos mayores, la agenda productiva, la de Antártida, la de Soberanía, la de Malvinas. Miren, hay cientos de proyectos en comisiones. Avancemos en el trabajo estas semanas y lleguemos a la sesión del 19 con las mejores herramientas para los fueguinos y las fueguinas. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, legisladora.

**Sra. GRACIANÍA.**— Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, la legisladora Natalia Gracianía.

**Sra. GRACIANÍA.**— Muchas gracias, señora presidente.

En primer lugar, quiero solidarizarme públicamente con mi compañero de bloque, Agustín Coto, por lo sucedido, por lo que él hoy ha decidido hacer público una situación que fue planteada como una preocupación real.

Cada uno de nosotros viene a desarrollar su tarea en un clima que debería brindarnos la seguridad de que no nos están espiando, de que no están vulnerando nuestra intimidad, de que no están sacándonos fotos de nuestras conversaciones privadas para después hacerlas circular y para después utilizarlas políticamente. Creo que es una situación que no puede pasar desapercibida, creo que es una situación sobre la cual hay que tomar cartas en el asunto de manera urgente, no dejarlo pasar, porque no puede volver a suceder. Me parece que esta situación lamentablemente tiene que hacerse pública porque creemos que es de una gravedad en la cual nosotros exigimos que el trabajo que realizamos dentro de las instalaciones de la Legislatura, en cada una de las comisiones, nosotros lo realizamos y las comisiones son públicas, lo que no implica que nuestras conversaciones privadas sean públicas, que la intimidad de lo que hablamos en un teléfono celular mientras estamos trabajando, porque los teléfonos se utilizan también dentro del trabajo que se realiza en las comisiones, en las sesiones muchas veces para pedir alguna documentación que necesitamos o para lo que fuere, pero tenemos derecho a resguardar la intimidad de las comunicaciones todos los legisladores, los 15 legisladores.

Entonces me parece que esto no puede quedar en la nada, no puede pasar desapercibido, por eso me quiero solidarizar con mi compañero de bloque, como lo haría con cualquiera de mis pares, porque me parece que esto no debe pasar.

Por otra parte, respecto de esta convocatoria, nosotros como bloque de la Libertad Avanza firmamos la convocatoria a sesión especial, porque de verdad nos encontramos sorprendidos con una decisión que tomó parte de la Cámara legislativa, decisión de la que nunca fuimos consultados, decisión con la que nos encontramos un rato antes de asistir a una Labor Parlamentaria y una situación que la verdad que nos sorprendió porque más o menos en el mes de junio habíamos hablado y nos habíamos puesto de acuerdo los 15 integrantes de esta Cámara sobre la fecha de la sesión. Volvimos a hablar cerca de la fecha del 29 para ver si estábamos todos de acuerdo y todos estuvimos de acuerdo y después nos encontramos unos minutos antes, unas...no sé, ya no recuerdo la hora exactamente, pero fue un rato antes de la Labor Parlamentaria para la que estábamos preparados para trabajar en la sesión, con que se había tomado una decisión unilateral, inconsulta, de postergar la sesión y no sabíamos los motivos, porque a nosotros nos llegó la notificación y por otro lado nos llegó una convocatoria a Labor Parlamentaria para el jueves 29.

Frente a esa circunstancia, entendiendo que somos legisladores provinciales que nos eligieron para trabajar de legisladores provinciales y que nuestra obligación es trabajar en los proyectos que necesita la gente de Tierra del Fuego, asistimos a la Labor Parlamentaria en el espíritu de poder entender qué era lo primero que había pasado, por qué esta decisión de postergar tanto tiempo la sesión que estaba a punto de realizarse en 48 horas, y sin ninguna explicación, porque esta es la otra cuestión. Y cualquiera de las explicaciones que por ahí se ensayaron, que hoy me enteré de algunas otras que no conocía, y que agradezco mucho las explicaciones, pero lamentablemente era una decisión tomada y no había nada para hacer, se lo he expresado a mis pares, que hasta ahora creo que en estos meses de trabajo que hemos compartido siempre hemos mostrado una vocación de construir consensos en favor de los proyectos que le hacen falta a la provincia de Tierra del Fuego para avanzar.

Entonces nos tomó realmente por sorpresa esta decisión unilateral, de postergar el trabajo que veníamos realizando todos los bloques políticos de manera inconsulta y nos preocupó realmente esta situación, y tratamos de encontrar puntos de consenso después de escuchar las razones que la verdad que bueno fueron varias y ninguna fue determinante y de algunas como les digo nos enteramos hoy, no las conocíamos. Intentamos encontrar un punto de acuerdo para lograr una fecha más cercana, se propuso el día martes de la semana próxima para poder tratar y que tomen Estado Parlamentario como decía bien, mi compañero de bloque, proyectos importantísimos que todos hemos trabajado hasta ahora, y que estamos interesados en que tomen Estado Parlamentario para poder trabajarlos, porque entendemos que son herramientas que Tierra del Fuego necesita, como por ejemplo la adhesión al RIGI (Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones) abrir la discusión, abrir la discusión y escuchar todas las voces, como por ejemplo nuestra Ley de Acuicultura, se puede estar de acuerdo o no con las propuestas que tenemos, ¡por supuesto! Pero queremos abrir la discusión, queremos escuchar a todos los sectores, queremos dar a conocer cuáles son nuestras propuestas, así como nosotros entiendo que los demás bloques políticos tienen sus propuestas, pero esto no se puede hacer, y no sabemos todavía exactamente, ni a ciencia cierta por qué se decidió postergar una sesión que estaba convocada, unas pocas horas antes, para el mes de septiembre, teniendo la posibilidad de encontrar una fecha más cercana. Entonces tomamos una decisión de intentar sesionar y no por un capricho político, no por un capricho de “a ver quién es más fuerte” “a ver si podemos doblegar los números... Y demostrar algo”, ¡no, la verdad que sinceramente no! Nos interesan los temas que había para tratar, y entendimos que había uno fundamental que tenía que ver con este régimen especial de presentación espontánea y regularización de deudas. Que se había logrado consensos en la Comisión 2 de Economía, que se había logrado avanzar en un dictamen y que cuando nos encontramos con la convocatoria el dictamen todavía no estaba ingresado, a pesar de que se contaba con las firmas no sabíamos por qué, pero teníamos la vocación de tratar este tema y yo públicamente le quiero pedir disculpas a las Cámaras de Comercio, le pedimos disculpas como bloque de la Libertad Avanza, por lamentablemente no poder tratar este tema hoy, porque nos podrán decir, nos podrán decir que teníamos que convocar... teníamos que conformar la Cámara en Comisión y ¿cuántas veces ya lo hemos hecho?! Cuando hay temas que entendemos que son importantes, urgentes para la gente, ¿No lo hemos hecho antes? ¿No nos hemos conformado en comisión y hemos tratado los temas? Teníamos un dictamen que podíamos trasladar a esta sesión y tratarlo, íbamos a tener en cuenta lo que habían previsto las cámaras, los Colegios de Abogados y teníamos también una propuesta para hacer esta modificación, al estar justamente conformados en comisión.

**Sra. PRESIDENTA.**— ¡Silencio por favor!

**Sra. GRACIANÍA.**— Teníamos la oportunidad de hacerlo, esto se trata de voluntad política, yo creo que si teníamos la voluntad política de hacerlo lo hubiéramos podido hacer. Por eso le pedimos que nos disculpen, a las Cámaras de Comercio, que no podemos avanzar en este tema y tenemos que pedirles que esperen hasta el 19 de septiembre, y esperamos sinceramente que no pase nada de acá al 19 de septiembre y que podamos tratar este tema podamos avanzar, y podamos darles las herramientas a los comerciantes que nos habíamos comprometido en darle. De la continuidad de lo que fueron la suspensión de las ejecuciones que también votamos y acompañamos.

Tenemos la voluntad de trabajar, tenemos la voluntad de generar consensos, pero no se pueden generar consensos si no dialogamos y si hacemos cosas en pos de los intereses políticos, que vaya a saber cuáles son, pero nosotros acá lo que queremos es preservar la institucionalidad.

Nos eligieron para legislar, tenemos que sesionar y tenemos que tratar de hacerlo cada vez que podamos y tenemos que tratar de juntar la suficiente voluntad política para dejar de lado todas las cuestiones cuando tenemos asuntos en los que vemos esta urgencia, entonces, la próxima vez que suceda una situación como esta ¿qué vamos a hacer? Nos vamos a quedar lamentándonos

discutiendo ¡No, no tenemos que discutir! Tenemos que ponernos de acuerdo, tenemos que darle respuestas a la comunidad, porque para eso nos eligieron y por esa razón nosotros presentamos esta propuesta de sesión especial, podrían haber levantado la sesión el día de ayer, la verdad es que podrían haberlo hecho porque tenían los votos suficientes, lamentamos que hayan venido hoy y no se haya podido concretar nada. Porque podría haber habido la voluntad política suficiente y podríamos haber consensuado esto y podríamos haber avanzado y hoy salir de este lugar con una ley votada para los comerciantes. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, legisladora.

**Sr. SCIURANO.**— Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, el legislador Pablo Villegas.

**Sr. VILLEGAS.**— Señora presidenta, voy a dividir mis expresiones en tres partes.

En primer lugar, solidarizarme con el legislador Coto por lo denunciado por él, en el día de la fecha y solicitar concretamente que esta Cámara incluya al presidente de la Comisión N° 1 que fue durante la sustanciación de la Comisión N° 1 en que sucedió este lamentable hecho de fotografiarle en contra de su voluntad el teléfono del legislador Coto, a que se haga la investigación preliminar correspondiente y sí se identifica a la persona que llevó a cabo esa actividad, se le excluya de participar de cualquier actividad de la Legislatura provincial, porque conductas de esas características son manifiestamente antidemocráticas y no tienen nada que ver con la tarea que se tiene que desarrollar en una casa política como es la Legislatura provincial. Así es que hago una moción concreta al respecto y espero que más allá de que seguramente algunos me van a hacer algún planteo formal, exista voluntad política para que en este caso el legislador presidente de la Comisión N° 1 intervenga en la materia y lo haga en el sentido que lo estoy requiriendo.

En segundo lugar, he coincidido absolutamente con las palabras y las expresiones vertidas por el legislador Löffler, es grave que al legislador no se le haya permitido participar de esta sesión, desconociéndole su condición de legislador cuando la Constitución de la provincia es clara al respecto de que la sola o la mera circunstancia de asumir con carácter extraordinario el despacho del Poder Ejecutivo, signifique para algunos el quitarle su condición de legislador y de darle la posibilidad de participar en una sesión sea el legislador Löffler o sea el legislador que sea.

Y en tercer lugar, hacer referencia a lo que he escuchado particularmente del legislador Sciuano y de la legisladora Vuoto. Digo, a la verdad, a la verdad se dice con pocas palabras ¿no? por lo menos eso es lo que uno aprende en la vida o me han enseñado en mi casa. Y yo admiro y rescato el esfuerzo intelectual que han hecho ambos legisladores en buscar fundamentos, en buscar excusas diría yo, para maquillar lo que en realidad es una definición política que en los hecho implica impedir que en el día de la fecha esta Cámara Legislativa pueda tratar un proyecto de ley presentado por el Bloque del Movimiento Popular Fuegoño, que lo único que puede perseguir es favorecer a nuestros comerciantes, a nuestros emprendedores, a nuestros autónomos, fijando un régimen especial de regularización de deudas y de presentaciones espontáneas. Digo, sinceramente lo rescato de ese esfuerzo intelectual pero la realidad, ¡Bah! alguien dijo que la única verdad es la realidad, y la realidad es que acá con el posicionamiento político de impedir que esta sesión pueda avanzar y en todo caso tratar el Asunto N° 236/24, en realidad lo que se está impidiendo es que a partir del día de la fecha los comerciantes, los emprendedores en la Tierra del Fuego puedan contar con una herramienta legislativa, que le permitan seguir manteniendo sus fuentes de ingreso personales, pero también las fuentes laborales de muchos trabajadores en la Tierra del Fuego.

Se han utilizado para fundamentar esa posición política, le vuelvo a insistir, se reduzca a decir que no porque no, a dos cuestiones diría que se destacan.

Uno se utilizó la palabra consenso, que hay que venir a esta Cámara trabajando los consensos para poder lograr la sanción de determinadas leyes, digo, es una verdad perogrullo, es básico en la actividad legislativa que para poder sesionar y para poder lograr la sanción de leyes es necesario obtener el consenso, entendiendo el consenso como la expresión del consentimiento que toman un número determinado de personas para alcanzar algún objetivo, o el consenso que logramos alcanzar algunos legisladores para convocar a esta sesión especial para tratar este tema, por ejemplo. Y no es el consenso que hemos logrado en el día de la fecha con las excusas que se están hablando, a no ser que se hable de un consenso que no sé de qué, sobre qué materia giraría el consenso para que se pueda habilitar este asunto. Digo, no lo tiene que explicar el legislador Villegas, lo tienen que explicar aquellos que usan ese latiguillo como excusa para impedir que en el día de la fecha podamos llegar a sesionar y sancionar esa ley.

Por otro lado, se hace una interpretación muy antojadiza diría yo, de las reglas del juego al cual estamos sometidos los legisladores y que están previstas en nuestra reglamentación interna, en nuestro Reglamento Interno y en la propia Constitución de la Provincia.

Yo la escuchaba a la legisladora Vuoto hablar de que hay un impedimento formal para que podamos llegar a aperturar las sesiones y debatir este tema porque los asuntos no tienen estado Parlamentario, por ejemplo, el Asunto N° 236/24, es decir este proyecto de ley estableciendo un régimen especial de presentación espontánea y regularización de deuda que es tan solicitados por la cámaras de comercio ¿Tiene estado Parlamentario? ¿Quién dice que no tiene estado Parlamentario? Si se estuvo trabajando en comisión y lo han reconocido en esta Legislatura los propios legisladores preopinantes ¿Qué me dicen a eso? ¿Cuál es el impedimento formal de que pueden convocar más de cinco legisladores a una sesión especial para que se pueda tratar un asunto que tiene estado Parlamentario? Yo leo el Reglamento de adelante para atrás, de atrás para adelante y no encuentro ninguna prescripción normativa reglamentaria que establezca como impedimento formal que se pueda tratar en el día de la fecha un proyecto de ley que tiene estado parlamentario. No le hagamos decir al Reglamento, ni a la Constitución lo que no dice, ni el Reglamento, ni la Constitución.

También se habló que únicamente se puede convocar a sesiones especiales por temas de relevancia ¿Dónde dice eso en el Reglamento? Alguno, si me puede llegar a decir que en algún artículo del Reglamento Interno de la Cámara, dice que las sesiones especiales, solamente pueden llegar a ser convocadas por temas de relevancia, digo, tampoco lo encuentro, otra falacia, otra mentira, otra excusa para impedir, para obtener el tratamiento de un proyecto de ley que solo persigue, que solo persigue señora presidenta, beneficiar a nuestros comerciantes, a nuestros emprendedores, digo, pongámosles a las cosas las verdaderas, el verdadero sentido de lo que dice el texto del Reglamento, no lo que nosotros interpretamos subjetivamente lo que dice el Reglamento de la Cámara. Porque además ¿alguien me puede negar? Y lo llevo al absurdo, y le doy la razón a la legisladora Vuoto diciendo que el Reglamento sostiene de que únicamente se puede llamar a Comisión Especial frente a un tema de relevancia, digo, tratar en este marco social y económico que existe en la Tierra del Fuego una ley que beneficia a los comerciantes, a los emprendedores, ¿acaso no es un tema de relevancia? Digo, para quién no es un tema de relevancia el poder facilitarle la vida a aquellos comerciantes, a aquellos emprendedores que todos los días se levantan a ver como se la rebuscan, a ver cómo arriesgan su capital privado, cómo generan sus condiciones de privado, cómo generan sus condiciones laborales, digo, quien puede llegar a tener la autoridad política para definir que ese no es un tema de relevancia. Digo, ¡por favor, seamos serios también!

Se dice también, a través de una interpretación antojadiza del Reglamento, que: no se pueden tratar asuntos sin Estado Parlamentario, no es lo que dice el Reglamento. El Reglamento en el artículo 27 dice "las sesiones especiales se convocaran por los asuntos que definan tantos legisladores..." ¡5 legisladores! ¡Asuntos! Y en ninguna prescripción normativa del Reglamento, y lo quiero aclarar porque después para adelante seguramente vamos a tener sesiones especiales, y no nos podemos quedar con estas interpretaciones erróneas de las reglas de juego al cual nosotros tenemos que sujetar nuestro actuar institucional en el ámbito legislativo. Digo, no hay una prohibición constitucional ni una prohibición reglamentaria que un asunto que no haya tenido Estado Parlamentario, que no haya ingresado y ser girado a Comisión en una sesión ordinaria no pueda llegar a ser tratado por la voluntad política de los legisladores que convocan a tal efecto y de la totalidad de los legisladores en su momento.

Digo, dejemos de rebuscar fundamentos, buscando y queriéndole hacer decir al Reglamento lo que no dice. El Reglamento es claro, señora presidenta, las reglas de juego son claras. Las que también tienen que ser claras son las definiciones políticas y no tratar de buscar excusas, fíjese lo que se ha dicho en el día de la fecha. Se ha dicho, y lo digo con todo respeto, pero lo tengo que decir, se ha dicho que se requiere – a ver si lo anoté por allí- ... se requiere que el tratamiento legislativo de ese proyecto de ley que beneficia a los comerciantes tenga un trámite parlamentario acorde a las reglas de... palabras más palabras menos, que sea trabajado en comisión, digo, ¡no jodamos!, y lo digo con estas letras ¡no jodamos! Votaron en diciembre sobre tablas un proyecto de ley de Reforma a la Constitución, mal redactado, mal redactado, muy mal redactado que nos lo presentaron a nosotros los legisladores 15 minutos antes, y ahora vienen a argumentar de que ¡es necesario el trabajo en comisión de este proyecto de ley! Digo, pero qué nos están, nos están subestimando a la inteligencia, pero por sobre todas las cosas nos están subestimando la inteligencia a la gente, digo, no jodamos, qué es lo que estamos haciendo, entonces... y lo digo con todas las letras, lo digo con todas las letras porque es la verdad, porque es la realidad, y no es una interpretación de este legislador.

Es la verdad objetiva, es lo que pasó en diciembre, es lo que nos tiene en ascua institucional, por decir lo que sostienen algunos, por este parate de este proceso electoral en función de un fallo Judicial.

Digo, ¡para esa ley, nada más ni nada menos que la Reforma a la Constitución lo trataron 15 minutos antes, salió con fritas sobre tabla y allí no era necesario el tratamiento Parlamentario, no era necesario el tratamiento en comisión, etcétera!

Para un proyecto de ley que tiene dictamen, que tiene dictamen en una de las comisiones, que lo único que persigue es beneficiar a los comerciantes, que lo único que persigue es beneficiar a la gente, nos vienen y nos buscan o interpretaciones antojadizas del Reglamento o interpretaciones políticas de estas características. Digo, digamos las cosas como son muchachos, no quieren aperturar la sesión para que se pueda tratar este tema por otras cuestiones, que a algunos les llaman la falta de consenso ¡Por otras cuestiones! pero no invoquen esas dos razones, porque no se ajustan a la realidad. Nada más, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, legislador.

Tenía antes la palabra, la legisladora Victoria Vuoto ¿Le cede la palabra?

**Sra. VUOTO.**— Le cedo la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, el legislador Federico Greve.

**Sr. GREVE.**— Bien, señora presidenta.

Primero, ya que se hizo público el hecho que contó recién el legislador Coto, también voy a hacer pública una reunión privada que tuvimos, donde le manifesté al legislador Coto, que me solidarizaba con esta situación y que no debiera haber ocurrido lo que él manifestó en la Comisión N° 1. Y para tranquilidad del legislador preopinante, tenemos que iniciar una investigación de este hecho, sumaria, porque hay que dar con los responsables, porque no podemos permitir que en una era democrática se vulnere el derecho personalísimo de cada una de las personas. Y me comprometo así hacerlo y así realizarlo, porque no debió de haber ocurrido, como lo manifesté en forma privada y lo digo públicamente, por eso lo hago público y manifiesto, mi posición que me solidarizo, como se lo dije en su oportunidad y que vamos a tratar de llegar al fin de este asunto y tomar las medidas que sean necesarias en cada una de las comisiones para evitar que esto vaya a suceder.

Quería aclarar también, como lo decían algunos legisladores preopinantes que esta Cámara en ningún momento le impidió al legislador Löffler en ejercicio del Ejecutivo de la provincia participar de la sesión, sino que él se retiró de la sesión y fue quien se ausentó en el día de la fecha. Al punto tal que inició la sesión sentado en su banca. Eso quiero que quede en la versión taquigráfica para que no quede como dijeron algunos legisladores, que acá se le impedía ejercer determinada función y no es lo que sucedió.

Y finalmente y tampoco es para entrar en controversia y mucho menos en la inteligencia de lo que tiene que ver con nuestro Reglamento, tiene que ver con que es esta Cámara en pleno, soberana, que tiene las funciones también de poder interpretar el Reglamento y por ahí la interpretación no es la de la mayoría. Entonces quería dejar aclarado que también está en la facultad del Reglamento poder interpretar esa condición y poder darle un sentido a lo que se manifiesta en la Cámara. Nada más, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, legislador Greve.

Tiene la palabra, el legislador Federico Sciarano.

**Sr. SCIURANO.**— Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, por supuesto que acompaño lo planteado recién por el legislador Greve con respecto a la situación del legislador Coto. Son situaciones que no pueden pasar y no van a pasar nuevamente.

Por otro lado, quiero hacer mención también con el respecto y el aprecio que tengo por el legislador Coto, él hizo mención recién al tratamiento de la moratoria anterior a la que teníamos hoy, efectivamente es verdad digamos, fue un proyecto de ley que se presentó sobre tablas y que fue aprobado en el tratamiento puesto en comisión de la Cámara con dictamen en esa sesión y fue aprobado en esa sesión.

La diferencia que tenemos con respecto a la situación de hoy es que este asunto sí fue trabajado en la Comisión de Economía y que sí hay un primer dictamen elaborado, como yo hice mención hace un rato, la diferencia es que hay una nota presentada, que yo la tengo acá, por los abogados, que es un tema que evidentemente habrá que evaluar.

Pero más allá de eso, sí me parece importante decir que las cámaras de comercio tienen que aprovechar este momento que están viviendo, porque muchas veces ha sido muy difícil poder llevar adelante proyectos para ayudar al sector comercial y poder encontrar hoy toda esta iniciativa que tiene que ver con apoyar a los comerciantes de la provincia; evidentemente es un momento de

estrellato del sector comercial muy importante y espero que en los próximos años que tenemos por delante mantengan siempre este nivel de protagonismo, que cuando haya un tema que esté vinculado al sector comercial se le dé esta envergadura y se le dé este nivel de atención.

Por otro lado también, quiero decir que comparto los preceptos planteados por la legisladora Vuoto, cuando hizo uso de la palabra, porque me parece que son premisas también muy importantes en lo que es la convivencia que nosotros tenemos por delante. Como dije cuando di los fundamentos originalmente, el enorme desafío que tienen los poderes legislativos es tener, más allá que por ahí puede ser mal leído o mal interpretado lo que estoy diciendo, pero el principal desafío que hay en una Cámara legislativa es poder encontrar los votos, para no utilizar la palabra consenso que por ahí, hace un rato fue un tanto criticada, pero poder encontrar los votos necesarios para que una ley prospere o para que una iniciativa prospere. Digo, si nosotros perdemos la capacidad de poder encontrar un camino que nos pueda llevar a resolver situaciones de tensión a partir de que el Poder Legislativo marca, ese camino en encontrar puntos de acuerdo partiendo de distintos inicios, es lo que le permite al Cuerpo legislativo ser exitoso.

Y también quiero decir una cosa, la vida me ha permitido tener un camino recorrido en la actividad pública y en ese camino recorrido, que podrá ser largo o corto, pero que por lo menos para mí me ha nutrido de una experiencia que me permite muchas veces poder mirar y leer lo que pasa en lo que es la discusión pública de la provincia. Lo que está pasando hoy en la Cámara no le ayuda a nadie. O sea, esto que hoy se ha generado y este mecanismo de querer de alguna manera hacer que una postura parezca más fuerte, más importante o más en sintonía con la ciudadanía que otra, lo único que hace es desprestigiar a la Cámara legislativa de la provincia. Y el desprestigio de la Cámara legislativa de la provincia no lo pagan algunos legisladores, lo pagan todos los legisladores.

Entonces, como lo he comentado, no es la primera vez que estoy en una Cámara legislativa, la vida me ha permitido tener la experiencia de estar a cargo de un Poder Ejecutivo. Me permite la vida saber qué es lo que pasa cuando uno aprieta un botón determinado y el botón que estamos apretando hoy, que es esto de querer demostrarle a la ciudadanía que hay buenos y que hay malos, lo único que nos va a traer es el inconveniente de perder credibilidad dentro de la institución, hago este comentario y esta reflexión porque es un largo camino al que tenemos por delante. Yo por momentos tengo la sensación, por la virulencia y la velocidad con que algunas cosas se están sucediendo, que parecía que estuviéramos a ocho meses de terminar un mandato o de terminar un período. Y la realidad es que estamos a ocho meses que el período empezó, lo que quiere decir que nos quedan casi tres años y medio por delante...

*- Ocupa la Secretaría Legislativa el señor Matías Blanco.*

**Sr. SCIURANO.**— ...Si nosotros no tenemos la capacidad de poder encontrar mecanismos de convivencia, decía la legisladora Vuoto, una Legislatura con ocho bloques políticos, el pensar que somos todos iguales no tiene sentido común. O sea, claramente si hay ocho bloques políticos es porque hay una diversidad ideológica muy significativa. Que nosotros queramos resolver esas...

*- Ocupa la Secretaría Legislativa la señora Andrea Rodríguez.*

...diferencias ideológicas en que hay algunos que son buenos y trabajan, y otros que son malos y son vagos, lo único que va a hacer es que la gente que ya hace años viene perdiendo credibilidad sobre el sistema, termine de convencerse de que el sistema es un fracaso. Yo sé que cuando se prenden las luces del teatro todos quieren ser la estrella principal. Cuando uno mira la cartelera todos quieren estar con las letras más grandes. Ahora también digo ¡ajo! ¡ajo! Porque cuando uno se sube al escenario generó toda la expectativa para ser la actriz o el actor principal, y cuando se sube al escenario demuestra que no tiene capacidad para estar ahí arriba, no hay aplausos ¿jeh!? Te chiflan y te putean (*sic.*) Entonces tengamos cuidado en cómo estamos manejando, lo que estamos manejando. A todos les encanta hacer reportajes, criticando a todos los que estamos sentados hoy en esta Legislatura, porque creen que eso les da un valor distintivo, y que eso los pone en un estatus distinto. Pero la realidad es que la vida ha querido que todos nosotros lo que estamos hoy sentados acá, tengamos un camino de construcción común que es representar a la Legislatura de Tierra del Fuego, y cada vez que a la Legislatura de Tierra del Fuego ¡le pegan! Y la ponen en un lugar que parece que somos todos vagos y que no hacemos nada, el costo es para todos.



Entonces, señora presidenta, lo que quiero decir es: con respecto al sector comercial que me alegro que hoy se tenga este nivel de protagonismo, se le está dando el tratamiento que corresponde, yo lo dije cuando hice la primera fundamentación. Hoy el hecho de sacar el dictamen -con el que estamos trabajando- el 19 de septiembre, no tiene ningún impacto negativo cronológico en el sector del comercio. Si nosotros aprobamos la ley el 19 de septiembre como está estipulado, y terminamos de cerrar los parámetros que están pendientes para poder aprobar esa ley en el trabajo que corresponden, los comerciantes no van a haber perdido absolutamente nada, de que si hoy hacemos el planteo de hacer un llamado a comisión, y bueno, todo lo que significa –no lo voy a explicar acá- todo lo que significa apurar un dictamen. ¡Ahora es verdad lo que dijo el legislador Coto! En aquel momento no estaba el asunto en comisión, fue un momento que obligó o generó que esa herramienta se tuviera que votar en sesión a través de un tratamiento sobre tablas, convocando a la Sesión en Comisión. Pero hoy la situación que tenemos en esto, es distinto, yo dije hace un rato, no quiero involucrar a nadie porque no corresponde y no mi estilo, yo estuve en contacto personal ayer con las cámaras de comercio, no quiere decir que las cámaras aplaudan o no, que lo aprobemos hoy o que lo aprobemos el 19, pero yo me tomé el trabajo porque es gente que conozco de toda la vida, no que la conozco ahora porque estoy en la Legislatura, ¡la conozco de toda toda la vida! Gente que tengo un trato personal por la actividad que desarrollo, y ellos saben efectivamente qué es lo que está pasando hoy en esta Cámara.

Por eso, sin ánimo de seguir fundamentando, considerando que además el Orden del Día no se aprobó, y que ésta sesión ha abierto por la generosidad suya, señora presidenta, ha abierto al hecho de que todos los que tuvieran algo para decir, a pesar de que no hay Orden del Día, puedan decir y pueden expresar todo lo que quieren, porque somos una casa democrática, hemos tenidos algunas tensiones, pero bueno, digamos es importante que todos los que quieran hablar, lo puedan hacer. Mi intención es no volver a fundamentar, yo cierro mi participación activa, he dicho todo lo que me parece necesario decir, si hay alguna otra cuestión que algún legislador que obligue o me obligue a mí a alguna respuesta, voy a guardar mi respuesta para otro momento, para poder cerrar el ciclo de esta sesión, que me parece ya ha cubierto sobradamente las razones que cada uno tiene para expresar. Gracias señora presidenta. *(Aplausos)*.

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, legislador.

Tiene la palabra, el legislador Agustín Coto.

**Sr. COTO.**— Gracias, señora presidente. Primero y principal para agradecer las múltiples manifestaciones de diferentes legisladores en lo que respecta al asunto que comenté hace unos minutos atrás, en esta Sala, también comentar conversaciones privadas, en general son privadas. En segundo lugar, bueno, creo que cuando solicité la palabra el legislador Sciarano luego hizo una aclaración a qué me había referido yo, así que ahí no hay nada para agregar. Por lo tanto me parece que más allá de las discusiones más bien de orden político que subyacen detrás de esta discusión técnica de cuándo y cómo se puede tratar un asunto, si el Reglamento se puede interpretar o no. El Reglamento dice en su artículo 173 que se hace, y quiero citar textual: “inmediatamente por una votación de la Cámara”, o sea no porque sí, entonces eventualmente si hubiese que hacer alguna interpretación sobre una controversia del Reglamento debería ser por medio de un voto y no por medio de a ver ¿quién habla más? o lo que fuese. Así que era simplemente aclarar esas dos cuestiones que fueron temas que se estuvieron hablando durante sus últimas alocuciones de los legisladores predominantes.

Y también me sumo a la voluntad del legislador Sciarano, me parece que es lo más razonable guardar para los próximos encuentros, para las próximas sesiones, cualquier otra expresión que hubiera que me pudiera generar la necesidad de hacer uso de la palabra. Nada más señora presidente, muchas gracias.

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, legislador.

Tiene la palabra, el legislador Jorge Lechman.

**Sr. LECHMAN.**— Sí, buenas tardes, señora presidenta.

La verdad que es muy lamentable que en el día de la fecha no se haya permitido llevar adelante esta sesión, más allá teniendo en cuenta que si tenían ocho votos podríamos haber hecho la...-debo y si me taré-...jajaja la sesión ordinaria, en el día de ayer y con ocho votos la podrían haber tranquilamente suspendido.

También quiero dejar claro que no había facultades para suspender la sesión, más allá de que haya habido ocho votos u ocho firmas en una nota con un membrete del partido Forja, donde los legisladores explicaban que solicitaban la suspensión de la sesión por cuestiones laborales fuera de la provincia. Nuestro lugar de trabajo es este, seguramente a veces hacemos cosas fuera de la provincia.

En el caso particular presentaba 14 pedidos de informe. Pedidos de informe que tienen que ver con qué se gasta la plata de esta provincia, por qué se gasta o en qué se gasta la plata en publicidad, cuando no tenemos luz, no tenemos agua; la verdad que la situación es un desastre.

Pero también entiendo por qué se suspendió esta sesión. Esta sesión se suspende por una cuestión que se ha judicializado. Parece ser que el Poder Ejecutivo y el bloque Forja no entienden lo de la división de poderes y no aceptan que alguien les diga en esto no estamos de acuerdo.

Nosotros como bloque, en esta Cámara, en el mes de abril, hemos presentado un proyecto de ley, el cual nunca ni siquiera tuvo tratamiento en comisiones. Tuvimos que recurrir a un árbitro, que es el Poder Judicial, y eso no atenta en contra de la institucionalidad de nadie. Lo que siempre pedimos como bloque es respeto y cuando se ejercen mayorías para que no se pueda sancionar o sesionar, perdón, no se respeta. Yo tengo la mayoría ¡yo mando! ¡Yo sesiono! ¡No sesiono! La verdad que sí, sinceramente, es un momento triste para la vida institucional de la provincia cuando este Cuerpo legislativo, ejerciendo las mayorías, no permite que la Cámara se exprese.

Los proyectos de ley nos pueden gustar o no. En el caso nuestro, 14 pedidos de informe más otros proyectos de ley. Siempre sostengo que un legislador, un bloque político, puede presentar el proyecto más ridículo al entender de sus pares, pero merece el debate y será después en estas bancas que cada uno a conciencia, lo rechace o lo acompañe con el voto.

No hay mucho más para decir porque la verdad que hoy no es un día de fiesta para la democracia de Tierra del Fuego, es un día de tristeza. Esta Cámara tendría que haber sesionado.

Y así como no le gustaban los proyectos que presentaban los diferentes, con una mayoría de ocho tranquilamente los podrían haber vuelto a comisión o como se ha hecho en otras oportunidades, mandar al archivo.

También me quiero solidarizar con Agustín y con cualquier legislador a quien le pase algo semejante en nuestra Casa política. No hay mucho más para decir, señora presidenta, muchas gracias por haberme prestado la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, legislador.

Algún otro legislador quiere hacer uso de la palabra.

**Sr. VON DER THUSEN.**— Sí, pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Legislador Von Der Thusen.

**Sr. VON DER THUSEN.**— No voy ahondar mucho en la cuestión técnica, hago propia si me lo permite el legislador Villegas a sus palabras, para que quede en versión.

Si una cuestión que por ahí sería más desde la política, los mismo que nos están diciendo a nosotros que cuidemos la institucionalidad que es esta que es esta alianza Partido Justicialista, Forja nos acaban de suspender una sesión.

Justamente los que nos están hablando de institucionalidad, son los mismos bloques que lograron una mayoría, espero que sea solo circunstancial y no para siempre, si esta Cámara puede sesionar, cuando todos los legisladores quieran, no solamente cuando ellos quieran, acaban de suspender una sesión con un temario que estaba previsto y que lo teníamos todos y lo dije en la alocución anterior con un Dictamen además. Ni más ni menos con un Dictamen de la Comisión más importante que debía tocar este tema, que no es más ni menos que la Comisión N° 2 de la cual formo parte.

Entonces mandar a ciertos legisladores a tener respeto, institucionalidad, cuando acaban de hacer esto me parece que no es lo correcto.

Por otra parte, algunos de los legisladores que son los que aprobaron la reforma, intentaron Reformar la Constitución de todos los fueguinos un viernes a las dos de la mañana sobre tablas, sin ningún tipo de discusión. Eso es la falta de respeto a la institucionalidad, esa es la falta de respeto a la ciudadanía de Tierra del Fuego. Y una cosa más, nos quiere retar de que cuidemos la institucionalidad, señor esto no es culpa de un bloque que hace ocho meses está en la Legislatura. Hay muchos que han pasado por algunas gestiones antes, no le echen la culpa a Somos Fueguino por solamente pedir venir a trabajar. Y no lo digo peyorativamente, no digo que no trabajen, es una forma de decirlo, sesionar es trabajar, es nuestro trabajo; a mí me votaron como legislador para venir a sesionar, más allá del trabajo en comisiones. Nos hablan de institucionalidad, justamente es estos dos bloques, el bloque del Partido Justicialista y Forja, que fueron los que intentaron y lo lograron suspender la sesión ordinaria. La última sesión ordinaria que tuvo esta Cámara legislativa fue el día 12 de junio, y suspenden la que teníamos ayer para pasar al 19 de septiembre. Vecinos de Tierra del Fuego, estos dos bloques mayoritarios están intentando de que la Legislatura provincial se quede tres meses y una semana sin sesionar ¿Realmente creemos de qué culpa es Somos Fueguinos de que se toque la institucionalidad de esta Legislatura? Que la respeto, y respeto a todos los legisladores, pero tampoco me gusta que vengan a echar la culpa de algo.

**Sra. VUOTO.**— Presidenta, presidenta le voy a solicitar por favor, que le recuerde al legislador....

**Sr. VON DER THUSEN.**— Pero tampoco me gusta, tampoco, tampoco me gusta...

**Sra. VUOTO.**— ...que estamos es una sesión especial, se tiene abocar a los temas específicamente....

**Sr. VON DER THUSEN.**— Me puede dejar hablar usted...

**Sra. VUOTO.**— Le voy a pedir como moción de orden

**Sr. VON DER THUSEN.**— Señora presidente, señora presidente...

**Sra. VUOTO.**— ...que interrumpe el uso de la palabra, la moción de orden. le voy a pedir que le recuerde al legislador ...

**Sr. VON DER THUSEN.**— Señora presidente, estaba en uso de la palabra...

**Sra. VUOTO.**— Le voy a pedir que le recuerde al legislador que estamos en una sesión especial y que tiene que abocarse al tratamiento de esos asuntos legislativos. No usar la banca como barra de campaña electoral.

**Sr. VON DER THUSEN.**— Señora Presidente, muy lindo el discurso que hizo la legisladora Vuoto recién, pero fue exactamente lo mismo y tocando algunos artículos del Reglamento que quedaron aclarados por el legislador Villegas, que no tenían nada que ver. Y una cosa más, vivimos en un sistema democrático, en un sistema además legal, no somos como el Reino Unido que usa el Common Law. Acá hay un reglamento, acá hay una Constitución que tiene que ser cumplida y además las especificaciones que marca el Reglamento son taxativas. Directamente ni siquiera esta Cámara, tenía la facultad como se intentó hacer de suspender esta sesión del día 29 para pasarla al 19 de septiembre.

Entonces no vengan a cargar con Somos Fueguinos que lo único que queremos es venir, sentarnos y sesionar con proyectos aprobados con dictámenes o sin proyectos como nos pasa a nosotros. Pero también le pido que esto de, digo, hablan de institucionalidad y me quieren cortar la palabra y no se puede decir nada. Todos la escuchamos a la legisladora, cuando hizo su discurso y no estaba hablando del tema justamente.

**Sra. PRESIDENTA.**— Legislador, todos...

**Sr. VON DER THUSEN.**— Nada más. Muchísimas gracias pero quería decir esto. Hay que hacerse cargo cada uno de lo que hace y lo que dice, no echarle la culpa a terceros. Muchas gracias.

**Sra. PRESIDENTA.**— Gracias legislador, pero le recuerdo que todos los legisladores que han pedido la palabra, se les ha dado la palabra. Así que por favor...

El legislador Juan Carlos Pino, pidió la palabra.

**Sr. PINO.**— Después de la exposición de mi compañera Victoria, no iba hacer uso de la palabra, pero bueno, creo que el legislador Von Der Thusen ha hecho referencia a nuestro bloque y creo necesario que debemos este clarificar algunas cosa. Este bloque político ha sido respetuoso durante estos ocho meses, hemos mantenido un silencio en las distintas situaciones que se han dado, en los medios, en esta Cámara o en las situaciones políticas hemos mantenido un silencio y hemos sido respetuoso de los distintos acuerdos que han llevado adelante los distintos bloques políticos sin participación de este bloque. Y digo esto porque allá por diciembre lo dijimos, lo expresamos a la hora de asumir, este bloque este partido político que tuvo la mayor cantidad de votos en la elección del año 2023, no somos autoridad de esta Cámara, no somos partícipes de ninguno de los cargos que hoy tiene este este Cuerpo Legislativo, tal es así y me voy a remitir ya que el legislador hizo mención a este bloque.

El bloque Somos Fueguinos no solamente tiene participación en el Consejo de la Magistratura, sino también tiene Prosecretaría dentro de esta Cámara, no así el Partido Justicialista, y esto lo dejó claro porque bajo ningún punto de vista el Partido Justicialista negocia o admite distintas negociaciones que han hecho otros bloques políticos o partidos políticos que termina rompiendo esas cuestiones, arreglos que han hecho en su momento, y nos quieren hacer responsables. ¡No somos partícipes, no hemos participado en la ruptura de ningún bloque político! Lo que sí tenemos claro que este bloque político tiene poder de discusión y tenemos proyectos presentados y queremos discutirlos. Así como hemos presentado la ampliación del ejido urbano de la ciudad Ushuaia, que lo queremos discutir en esta Cámara. Hemos presentado la conexión aérea con la Antártida, lo hemos discutido en esta Cámara, y vamos a discutir cada uno de los proyectos, no nos culpen de esta situación que hoy atraviesan.

Nosotros estamos convencidos, ¡convencidos! que algunos son opinólogos de cada situación que se da a nivel provincial. Nosotros no venimos a opinar, venimos a legislar con fundamentos, así que les pido ese respeto, así como nos han solicitado a nosotros. Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*)

**Sra. PRESIDENTA.—** Muchas gracias, legislador Pino.

No habiendo prosperado la convocatoria de Sesión Especial se da por finalizado la presente.

- VII -

### **MARCHA DE MALVINAS**

**Sra. PRESIDENTA.—** A continuación se entonarán las estrofas de la Marcha de Malvinas.

- *Aplausos.*

- VIII -

### **CIERRE DE SESIÓN**

**Sra. PRESIDENTA.—** No habiendo más temas para tratar se da por finalizada, la presente sesión.

- *Son las 15:30.*

-----

Andrea Elizabeth Rodríguez  
Secretaria Legislativa

Myriam Noemí Martínez  
Presidenta

Rutt M. Colin  
a/c Dirección de Taquigrafía

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES****A SESIONES****AGOSTO 2024**

<b>Legisladores</b>	<b>Total Sesiones</b>	<b>Asistencia</b>	<b>% Asistencia</b>
<b>COLAZO, María Laura</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>COTO, Agustín</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>DOS SANTOS, Gisela Romina</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>GARCIA, Virgilio Tomás</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>GRACIANA FLORES, Natalia Belén</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>GREVE, Federico Jorge</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>LAPADULA, Juan Matías</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>LECHMAN, Jorge Daniel</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>LÖFFLER, Damián Alberto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>MARTÍNEZ, Myriam Noemí</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>PINO, Juan Carlos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>SCIURANO, Federico</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>VILLEGAS, Pablo Gustavo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>VON DER THUSEN, Raúl Homero</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>VUOTO, María Victoria</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

*Observaciones: Corresponde a la sesión especial de fecha 30 de Agosto de 2024.*

## SUMARIO

	<b>Página</b>
<b>I. APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II. IZAMIENTO</b>	<b>2</b>
<b>III. HIMNO NACIONAL ARGENTINO</b>	<b>2</b>
<b>IV. PEDIDOS DE LICENCIA</b>	<b>2</b>
<b>V. HOMENAJES</b>	<b>2</b>
<b>1. Salutación especial a Carlos Fernández</b>	<b>2</b>
<b>VI. CONVOCATORIA</b>	<b>3</b>
<b>1. Nota de Legisladores</b>	<b>4</b>
<b>2. Asunto Nº 440/24. Resolución de Presidencia 282/24.</b>	<b>5</b>
<b>VII. MARCHA DE MALVINAS</b>	<b>20</b>
<b>VIII. CIERRE DE SESIÓN</b>	<b>20</b>
<b>. Estadística de Asistencia a Sesión de Agosto.</b>	<b>21</b>